

→ ER 3
1610

S/T SOLIS



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS MESA DE MOVIMIENTO	
24 NOV 2016	
Recibido.....	1610.....Hr.
Exp. N°.....	32343.....C.D.

PROYECTO DE DECLARACION

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe declara su más profunda preocupación ante la decisión planteada por la Empresa BAHCO de la localidad de Santo Tomé de suspender sin goce de haberes al personal de su empresa, unos doscientos trabajadores, debido a la caída de las ventas en el mercado interno y a la apertura de las importaciones. Y solicita se tomen medidas urgentes por parte de los estamentos provinciales y nacionales para salvaguardar las fuentes laborales.


OSCAR ALBERTO PIERONI
Diputado Provincial


GERMÁN ANDRÉS BACARELLA
Diputado Provincial


MIGUEL ÁNGEL SOLÍS
Diputado Provincial
PRESIDENTE
Comisión Asuntos Laborales,
Gremiales y de Previsión


ARIEL ESTÉBAN BERNÚDEZ
Diputado Provincial


CARLOS ALFREDO DEL FRAIDE
Diputado Provincial


JORGE ANTONIO HENN
Diputado Provincial

Fundamentos:

Sr. Presidente:


VERÓNICA CLAUDIA BENAS
Diputada Provincial

La empresa Bahco Argentina propuso suspender a los casi 200 empleados que trabajan en la planta de Santo Tomé como consecuencia de la caída de las ventas en el mercado interno y de la apertura de las importaciones, en el marco del concurso preventivo de crisis que presentó en los últimos días en el Ministerio de Trabajo de la provincia.

El plan de la empresa es suspender sin goce de haberes a todo el personal, alrededor de 200 trabajadores, una quincena a partir de mediados de diciembre y como gran parte de los empleados tienen mucha antigüedad, "engancharlos"



con las vacaciones en enero para volver a trabajar el 1 de febrero, con la expectativa que la economía argentina empiece a crecer informó El Litoral.

El gerente de la planta de Bahco en Santo Tomé, explicó que la caída de ventas "comenzó hace alrededor de un año y se intensificó en los últimos seis meses. Ya se registraron un 30% de caída de ventas. Este conflicto laboral es consecuencia directa de las medidas económicas tomadas por el gobierno nacional dijeron desde la empresa.

La filial local de la empresa europea de herramientas de mano inició ante el Ministerio de Trabajo de la provincia el concurso preventivo de crisis. Antes, había gestionado los Repro (en el marco del proceso preventivo de crisis) ante la Nación, pero no lograron respuesta porque la firma no es considerada Pyme. Los empresarios de Bahco Argentina adjudican la crisis a un menor consumo, por caída del mercado interno, y al ingreso de productos más baratos desde India, China y Taiwán, que compiten en forma desleal con la producción local.

La caída del consumo interno y de las exportaciones en paralelo con la apertura de importaciones está golpeando a sectores clave de la producción santafesina.

Bahco marca registrada perteneciente al grupo SNA Europe de Snap-on incorporated, constituye una gran organización dedicada al diseño, producción y comercialización de herramientas manuales de excelente calidad y rendimiento en todo el mundo.

Pero más allá de esto, el 21 de Noviembre de 2016 se informó públicamente que la firma solicitó el procedimiento preventivo de crisis por la caída de las ventas en el mercado interno y el desplome de la economía nacional, según confirmaron desde la empresa.

Las vacaciones forzosas a todo el personal significan – en la práctica – el cierre de la fábrica al menos por 45 días.



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Por estas razones es necesario aunar esfuerzos y reclamos para mantener los puestos laborales en la ciudad de Santo Tomé, no solamente a nivel provincial sino fundamentalmente a nivel nacional.


Por todo ello solicitamos de nuestros pares acompañen el presente proyecto de declaración.




OSCAR ALBERTO PIERONI
Diputado Provincial




GERMÁN ANDRÉS BACARELLA
Diputado Provincial




MIGUEL ÁNGEL SOLÍS
Diputado Provincial
PRESIDENTE
Comisión Asuntos Laborales,
Gremiales y de Previsión




ARIEL ESTÉBAN BERMÚDEZ
Diputado Provincial



CARLOS ALFREDO DEL FRADE
Diputado Provincial



JORGE ANTONIO HERAS
Diputado Provincial



VERÓNICA CLAUDIA BENAS
Diputada Provincial